JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro
FGM
3/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº1-CENTRO CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 17:00 del 9 de mayo de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito nº1-Centro (C.C. Miguel Ángel Blanco), en segunda convocatoria y bajo la Presidencia de D. Emilio Pérez Casado, los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **PRESIDENTE SUSTITUTO:**

D. Emilio Pérez Casado

- **DIRECTOR GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

D. Pedro Moreno

- **VOCALES ASOCIACIONES:**

Dª. Ana María Camía Díaz (AA.VV. Sural)
Dª. Ana Gastón (Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana)
D. Francisco Poyato (Asociación de Vecinos ALCOR)

- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**

D. Manuel Martínez Molina (Grupo Municipal PP)
Dª. Candelaria Testa Romero (Grupo Municipal PSOE)
D. Sara Pérez Jiménez (Grupo Municipal UpyD)

- **NO ASISTEN LOS/AS VOCALES SIGUIENTES:**

Dª. Josefa Sierra Muñoz (AA.VV. Torres Bellas)
D. Gerardo Rodera Fernández (Grupo Municipal PP)
Dª. Marta Bernardo Llorente (Grupo Municipal PSOE)
D. David Sánchez Romero
D. Victoriano Díez Ortega
D. Vicente Valles Porras
D. Diego Herrero García de la Serna (Grupo Municipal PP)
D. Jose Luís Pantoja (Grupo Municipal PP)
D. Javier Pastor (Grupo Municipal PP)
Dª. Teresa Plaza Ibáñez (Grupo Municipal IU-Los Verdes)
Dª. Carmen Gómez Santiago (AA.VV. por Alcorcón)
Dª. Isabel Iglesias Encinas (Apostolado Mundial de Fátima)
Dª. Inmaculada Cruz Sánchez (Hermandad Santo Domingo y San Dominguín)
Dª. Catalina Sánchez Pérez (Asociación Amnistía Internacional Alcorcón)
D. Ángel Contreras
D. Mariano Díez Ortiga
Dª. Lucia Prieto Ruiz

D. Bartolomé Martín
D. Carlos Martínez Marín
D. José Ortega Carrasco
Dª. Aurora Ferrer Sobrino
D. Feliciano Barba Barba
Dª. Margarita Brasas

- **SECRETARIO DELEGADO:**

D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*" Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito nº1 -Centro-, en el Centro Cultural Miguel Ángel Blanco, el próximo día **8 de mayo de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y el día **9 de mayo de 2014**, a las **17:00 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Miguel Ángel Blanco), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 6 de marzo de 2014.

Punto Segundo.- Comparecencia de Dª. Susana Mozo, Concejal Delegada del Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Tercero.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº1-Centro.

Punto Cuarto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

Ruegos y Preguntas

Alcorcón, a 26 de abril de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Carlos Gómez Díaz".

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo con el estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día, la Sra. Camía Díaz manifiesta que rogaría al Secretario Delegado y al Presidente que no vuelvan a convocar una sesión del Consejo de Participación Ciudadana o del

Pleno, en segunda convocatoria, cuando tengan antes otra sesión que realizar en cualquiera de las otras 2 Juntas de Distrito, ya que es obvio que no da tiempo a celebrar las dos en la misma tarde, y así no vuelve a suceder lo que ocurrió el jueves que tuvo que suspenderse y realizarla en segunda convocatoria.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 6 de marzo de 2014.

El Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 6 de marzo de 2014, y siendo la respuesta negativa se procede a su votación siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Comparecencia de Dª. Susana Mozo, Concejal Delegada del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Presidente presenta a Dª. Susana Mozo, Concejal Delegada del Ayuntamiento de Alcorcón y le cede la palabra para que comience con la comparecencia.

La Sr. Susana Mozo da las gracias a todos por su presencia e indica que los vecinos, asociaciones y partidos políticos le hagan las preguntas pertinentes y que ella responderá a las mismas en orden.

La Sra. Testa Romero indica que no es la forma habitual en que se realizan las comparecencias en esta Junta de Distrito y manifiesta su total discrepancia con la misma.

La Sra. Susana Mozo responde que es la manera en la que ha decidido realizar la comparecencia y tienen respetarlo.

Un vecino pregunta si el balance de Emgiasa sumaba 240 millones de € de Activo y 110 millones de € de pasivo, como se pueden relacionar ese balance con los 333 millones de € de deuda que indicaba el Equipo de Gobierno que eran de deuda de Emgiasa del total de los 624 millones de deuda total del Ayuntamiento de Alcorcón. Entiende que de esos 333 millones de € corresponden con créditos de los promotores con entidades de crédito, que al ir cancelando las hipotecas y al ir comprando los inmuebles los adjudicatarios, dicha deuda va bajando. Si Emgiasa da beneficio como es posible que se liquide.

La vecina, Dª. María San Pedro, muestras su preocupación por Emgiasa ya que hay bienes con opción a vender y alquilar, pero no se están alquilando ni vendiendo, con la perdida de dinero que ello acarrea. Los garajes por ejemplo, no se están alquilando.

Si es cierto que Emgiasa debe liquidarse, por qué no se obtienen beneficios del alquiler o la venta.

El vecino, D. Antonio Ruiz, pregunta sobre la empresa que lleva los parques infantiles. Sabe que tienen un convenio para gestionarlos y conservarlos, pero no se está llevando a cabo ya que es Parques y Jardines quien lo mantiene.

La Sra. Camía Díaz pregunta qué hay de cierto en el tema de los desahucios a las familias, por qué no se riega el parque del Buero Vallejo y que ocurre con los pozos anegales de la zona del Buero Vallejo.

La Sra. Testa Romero indica que hoy iba a venir el Concejal Delegado de Cultura, el Sr. Galindo y tampoco ha venido hoy. Solicita las explicaciones `pertinentes del Equipo de Gobierno.

La Sra. Testa Romero pregunta por qué es la responsable de los mayores despidos de la historia de Alcorcón, y sobre todo en el área de Parques y Jardines; por qué se empeño en firmar un convenio con Ecovidrio que llevo a este municipio a su mayor huelga de limpieza que haya existido, además esta recogida no se está llevando correctamente, y no está repercutiendo beneficiosamente a la ciudad según un informe de la intervención municipal; por qué se empeñó en la liquidación de Emgiasa, sin una apoyó jurídico o técnico, cuando estaba dando beneficios; por qué entró en concurso voluntario de acreedores de Emgiasa con un informe negativo del letrado de las empresas que formaban la UTE; por qué se ha cebado con Emgiasa; por qué se han mantenido en Emgiasa a 7 cargos de confianza; por qué se mantuvo CREAA con 3 cargos de confianza del PP durante 1 año, además de usar el dinero de Emgiasa para pagar las fiestas patronales.

La Sra. Sara Pérez pregunta si hay alguna partida para sanear el área de la calle Jabonaría; hay algún control sobre la instalación del cableado de ONO; ya que los contenedores no se recogen por parte de Ecovidrio, qué control se está realizando sobre esta empresa y la recogida que debe llevar a cabo; solicita que se haga un plan de fomento del reciclaje en los colegios de Alcorcón; quejas sobre ruidos de bares y terrazas, así como de la megafonía del Ayuntamiento de Alcorcón en determinadas ocasiones; solicitud de control sobre el escombro que se está dejando en la vía pública en las calles Sierra de Albarracín, calle Badajoz y zona de Torres Bellas.

La Concejal Delegada procede a responde las preguntas y cuestiones planteadas:

Sobre Emgiasa, se certificó que la deuda total era de 333 millones, que es el 60% del total de deuda que tenía el Ayuntamiento de Alcorcón. Al haber una situación de insolvencia, se vieron obligados a solicitar un concurso voluntario de acreedores ya que no había liquidez para hacer frente de las deudas a corto y medio plazo, lo que obliga a solicitarlo según la legislación vigente. La solicitud fue avalada por 2 interventores concursales y el juez del juzgado nº6 de lo mercantil. Han podido

comprobar que había 120 beneficiarios que tenían una cláusula llamada la condición resolutoria, que se trata de que el Ayuntamiento de Alcorcón es el que responde frente al banco de impagos mientras que la propiedad está en manos de los adjudicatarios, la deuda no es de ellos sino del Ayuntamiento de Alcorcón en caso de impago. Además lo que no han llegado a entender es porqué unos adjudicatarios si y otros no, no saben bien cual era el criterio, ya que se rechazo a casi 2.000 adjudicatarios por falta de concesión del crédito.

Se entregó la gestión de Emgiasa a una empresa privada hace ya bastantes años. Esta empresa está implicada en una posible sobre facturación de 16 millones de € que está siendo investigado.

Con respecto a la venta de inmuebles de Emgiasa, se celebró una subasta pública, siguiendo los pasos del Procedimiento Administrativo hace 2 meses. Si se venden plazas de garaje, pero no se alquilan, ya que no es rentable y es peligroso en la situación de concurso de acreedores en la que está Emgiasa.

La empresa de mantenimiento que lleva las zonas infantiles de los parques de Alcorcón, es una UTE. No se está pagando 2 veces por lo mismo, ya que esta empresa lleva solo en mantenimiento.

Sobre el desahucio a las familias, no se va a proceder a desahuciar a ninguna familia que pague sus cuotas y sus letras, como le ocurre a todos propietario en España. En el caso de que no abonen su hipoteca, será cuando se les tendrá que desahuciar e iniciar el procedimiento.

El Parque del Buero Vallejo si se está regando. Con respecto a los pozos, estos no con competencia del Ayuntamiento de Alcorcón, sino de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, y no podemos hacer uso de ellos. Por eso se está regando con agua reciclada.

Con respecto a las preguntas de la Sra. Sara Pérez no puede responderlas ya que se trata de competencia de Urbanismo, salvo la pregunta relacionada con Ecovidrio; la recogida del vidrio en Alcorcón se ha delegado en Ecovodrio que es una empresa que gestiona dicha recogida en muchas comunidades autónomas de España, incluidas Andalucía y Madrid. Solo llevan 1 mes y medio recogiendo el vidrio en Alcorcón, por lo que se le debe dar un margen de confianza y trabajo para poder evaluar su trabajo. El vidrio se recoge según el convenio firmado con ellos y según demanda y necesidad de recogida. Se ha contratado un servicio, no un número determinado de recogidas ni cuando debe realizarse. Con Ecoenves se ha realizado varias campañas informativas de reciclaje, llevando a los colegios talleres y cursos de formación. Alcorcón es un municipio que fomenta este tipo de acciones para fomentar el reciclaje entre los más jóvenes.

Con respecto a los ruidos de bares y terrazas, dependerá del horario de apertura y cierre; si algún local hace más ruido del debido se avisa a la Policía Municipal.

Con respecto a la Huelga en Esmasa, no había ninguna justificación social ni laboral para ella, fue una Huelga política. UGT no la apoyó en ningún momento.

Sobre la gestión privada de Emgiasa por una empresa privada, indica que el Partido que tanto proclama la gestión pública es el primero que delega la gestión en una empresa privada, la cual está incursa en un posible caso de sobre facturación al Ayuntamiento de Alcorcón por 16 millones de €.

La Sra. Testa Romero pregunta si se ha denunciado a esta empresa ante los Tribunales de Justicia.

La Sra. Susana Mozo responde que se está en tramitación de realizarlo, se están recabando mas datos para proceder a solicitar la devolución y su denuncia en los Juzgados. Indica que le parece curioso que a un cargo de confianza del PSOE se le adjudicó un piso de Emgiasa superando la renta mínima para poder optar a él. Además que el hermano de la Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Alcorcón se le concedió un piso dos meses antes de las últimas elecciones, además de concederle el beneficio de la condición resolutoria.

Con respecto al CREAA, han trabando durante 6 meses una serie de personas para solucionar el problema legal y económico que había. No se ha realizado ninguna acción sin el visto bueno del Ministerio de Cultura.

La Sra. Camía Díaz pregunta por las bolsas de los pipican, que ya no hay nunca. Propone que haya un lugar donde se repartan personalmente llevando un control de cuantas se entregan a casa persona. La Concejal Delegado responde que le parece buena idea, pero que no es obligación del Ayuntamiento de Alcorcón repartir bolsas para la recogida de excrementos. Se estudiará esta inicativa.

El Presidente agradece la comparecencia de la Sra. Susana Mozo, Concejala Delegada del Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Tercero.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº1-Centro.

La Sra. Camía Díaz ruega que sean reiterados los siguientes expedientes:

- 10/2013 ya que la contestación dada por la Concejalía no le parece correcta. El Secretario Delegado informa que la contestación le puede parecer correcta o no, pero no puede volver a reiterar la petición ya que ha sido contestada correctamente, otra cosa es que no le parezca bien la contestación dada.

Solicita que sea la propia Sra. Camía Díaz la que realice un escrito el cual será remitido a la Concejalía para su estudio.

- 11/2013

- 12/2013: solicita que de una vez por todas sea reparado el problema del agua en el Buero Vallejo.

- 30/2013, reiterarlo.

- 39/2013, indica que la contestación dada no es cierta y aportará fotos para corroborarlo.

- 43/2013, solicita la reiteración.

- 16/2012, aportará por escrito una respuesta ya que no le parece correcta la contestación dada.

- La Sra. Camía Díaz solicita que los expedientes de la Junta de Distrito nº1-Centro estén en esta Junta de Distrito y no en la Junta de Distrito nº2. además indica que ha hablado de esto con la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y le ha dado su aprobación para que se lleve a cabo esta petición.

El Consejo de Participación Ciudadana se da por enterado de los expedientes y sus contestaciones de los años 2012, 2013 y 2014.

Punto Cuarto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

El Secretario Delegado informa que se presentó por parte de la Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana un escrito que consta en el expediente como Anexo nº1 y que es del siguiente literal:

“ La Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, con el apoyo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Europeo para la integración ha puesto en marcha el Programa Integral de convivencia intercultural en el Casco Antiguo de Alcorcón. El proyecto nace con la finalidad de fomentar la convivencia ciudadana, en el marco de la interculturalidad y la inclusión social. En este sentido, Rumiñahui como miembro de la Junta Municipal de Distrito, solicita la incorporación de un punto en el Orden del día de la siguiente reunión, para la presentación del mencionado proyecto...”

La Sra. Ana Gastón procede a dar explicación sobre este proyecto a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana.

La Sra. Testa Romero presta todo su apoyo a este proyecto, ya que conocen desde hace tiempo esta Asociación y la ayuda que prestan en Alcorcón.

La Sra. Sara Pérez presenta las siguientes propuesta para su elevación al Pleno:

- *Elaboración de un Plan Especial para combatir la malnutrición infantil con la participación de todos los agentes implicados.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Desarrollo de una campaña informativa sobre la nueva Ley de Tráfico referida principalmente en el uso del casco en bicicleta para menores de 16 años.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Realización de una serie de acciones dirigidas a incentivar la separación de residuos y el reciclaje entre los colectivos de mayores e inmigrantes.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Elaboración de un mapa de accesibilidad.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Solicitud de que se habilite un día al mes para que el Concejal Presidente reciba a los ciudadanos en su despacho de la Junta de Distrito para que estos les transmitan sus quejas e iniciativas y conozcan la labor de la Junta de Distrito.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Solicitud de adecuación a las necesidades educativas del horario de las bibliotecas municipales.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

- *Solicitud de adecuación de los pasos elevados reductores de velocidad (badenes) y bandas transversales en las calles del Distrito.*

Se eleva como punto para la próxima sesión plenaria.

Ruegos y Preguntas

- La Sra. Testa Romero ruega que lo orgánico no influya en lo institucional ya que un mitin no puede provocar que se cambie una sesión de una Junta de Distrito como ocurrió este martes pasado en la Junta de Distrito nº3-Sur.

- La Sra. Testa Romero pregunta qué se va a realizar en Alcorcón por parte de la Corporación Municipal para mejorar la calidad del aire en el municipio. Se envía a Alcaldía como Nota de régimen interior.

- La Sra. Testa Romero pregunta cómo se va a compaginar el acuerdo que ha adoptado el Alcalde de Alcorcón con los pubs de Alcorcón de ampliar el horario de cierre con la Ley autonómica de espectáculos. Se envía a Alcaldía como Nota de régimen interior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19:20 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE SUSTITUTO	EL SECRETARIO-DELEGADO
(Firma Ilegible)	(Firma Ilegible)
Fdo.: D. Emilio Pérez Casado	Fdo.: D. Fernando García Martín